



OCHO (08) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
ESTADO NO. 031

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	RADICADO
1	EJECUTIVO	REINTEGRA S.A.S. cesionaria de BANCOLOMBIA S.A.	*****	07/03/2023	76-113-40-89-001-2019-00325-00
2	EJECUTIVO	FERNANDO AGUIRRE MEJIA	*****	07/03/2023	76-113-40-89-001-2023-00165-00

Firmado Por:

YESSICA FERNANDA ESPINOSA MARÍN
Secretaria

Les recordamos que todas las solicitudes, consultas y trámites que se pretendan radicar deberán ser enviados exclusivamente a través de este correo institucional el cual corresponde a la dirección: jprmpalbugalagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.

IMPORTANTE: Se recuerda a todos los usuarios y apoderados judiciales, que cada una de las providencias notificadas en el estado, se encuentran en el expediente, inclusive las que tienen reserva, por lo cual se recomienda revisar el proceso si previamente se les ha compartido el link de acceso al mismo.